

## RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.021, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

**VENGO EN APROBAR**, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 15/2021 (Gex 2021/19080)** , que a continuación se detalla:

1.- Aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2020, la relación de actuaciones incluidas en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales para los ejercicios 2020-2021, y siendo este Ayuntamiento beneficiario de la actuación solicitada "Mejora y Acondicionamiento de la Base de Rodadura del Camino del Calonge", se propone generar crédito en la aplicación presupuestaria que continuación se detalla, por el importe concedido

### GENERACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
291.4540.619.53	2021-2-AGRIC-1	Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora Caminos	48.945,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>			<b>48.945,00 €</b>

### FINANCIACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.761.04	2021-2-AGRIC-1	Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora Caminos	48.945,00 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>			<b>48.945,00 €</b>

2.- El Pleno de la Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada en el día 26 de mayo actual, validó las actuaciones aprobadas para este ayuntamiento y que se adecúan a las Bases del "Plan Más Provincia 2021"- Plan Provincial de reactivación económica mediante la asistencia a municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba, por lo tanto se solicita la generación de la subvención concedida por los importes y los proyectos que se detallan:

### GENERACION:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.1531.619.12	2021-2-PMPRV-1	Plan Más Provincia.-Remod.cruce c/P.J.J.Muriel-Ctra.Santuario y Maquedano	85.486,00 €
273.1531.619.13	2021-2-PMPRV-2	Plan Más Provincia.- Mediana ajardinada Miguel Cuenca Valdivia	44.760,53 €
325.3361.625.12	2021-2-PMPRV-3	Plan Más Provincia.- Equipamiento Alfar Romano de los Tejares	42.999,99 €
325.3361.619.14	2021-2-PMPRV-4	Plan Más Provincia.- Accesibilidad al ctro.expos.Alfar Romaro-pta.en funcionamiento	26.753,48 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>			<b>200.000,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**02C1 99EE 4CA5 3E61 86AF**



(02)C199EE4CA53E6186AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 7/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007336**

Insertado el:

**07-07-2021**

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.761.12	Plan Provincial Más Provincia 2021	200.000,00 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>200.000,00 €</b>

3.- La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio del año en curso, ha aprobado la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa "Fomento de Empleo para Mayores de 45 años" 2021, así mismo el Presidente de la Diputación de Córdoba, con fecha 23 de junio actual, ha aprobado la propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas del Programa "Fomento del Empleo Menores de 35 años".

Siendo este Ayuntamiento beneficiario de las ayudas solicitadas, se propone la generación de crédito en las aplicaciones presupuestarias correspondientes para su ejecución

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
152.2410.131.00	2021-1-PERS.-1	Retrib.Pers.Lab.Temporal.-Fomento de Empleo +45 y -35	20.100,00 €
152.2410.120.07	2021-1-PERS.-1	Retrib.Funcionarios Interinos.-Fomento de Empleo +45 y -35	12.300,00 €
		<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>32.400,00 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.461.01	Diputación.-Fmtº.Empleo 2021 + 45 y menores 35	32.400,00 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>32.400,00 €</b>

4.- Por la Delegación de Cultura se presenta propuesta para generar crédito en la aplicación presupuestaria indicada en la misma, de los ingresos por la venta de entradas online y taquilla TPV según extracto del concepto no presupuestario 20346 "Aportación de Actos Culturales 2021":

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
321.3342.226.41	Gastos Diversos Culura (Jauja y las Navas del Selpillar)	2.728,18 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>2.728,18 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.48001	Recaudación actividades culturales.....	2.728,18 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>2.728,18 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**02C1 99EE 4CA5 3E61 86AF**



(02)C199EE4CA53E6186AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 7/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007336**

Insertado el:

**07-07-2021**

5.- Recibidas diversas aportaciones destinadas a paliar las necesidades derivadas del Covid 19, e ingresadas en el concepto no presupuestario 20376, desde la Delegación de Servicios Sociales se presenta propuesta de generación de créditos en la aplicación presupuestaria 381.2310.226.08 "Suministro Alimentos, Comedor Social y Cáritas Covid 19"

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
381.2310.226.08	Smtros. Alimentos, comedor social y Cáritas Covid 19	2.600,00 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>2.600,00 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.480.03	Aportaciones Diversas por Covid 19	2.600,00 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>2.600,00 €</b>

6.- Por la Concejala Delegada de Turismo se informa que por parte de la Mancomunidad de la Subbética se ha realizado ingreso en este Ayuntamiento por importe de 497,50 €, correspondiente a la aportación de la misma en el Convenio suscrito para la ejecución del proyecto "Escapadas por la Subbética", por lo que se hace necesario generar crédito por dicho importe en la aplicación presupuestaria que se indica:

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
345.4323.226.09	2021-1-TRMO.-1	Acciones Promoc.Turismo Cultural, Crea social Rural y Gastronomina	497,50 €
		<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>497,50 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.463.00	Mancomunidad Subbética.-Prytº.Escapadas por la Subbética	497,50 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>497,50 €</b>

7.- Recibidas propuestas de la Concejala Delegada de Medio Ambiente, solicitando la generación de crédito en la aplicación presupuestaria 424.1700.226.25 "Programa de Educación Ambiental (Tu Huella y otros), por las cuotas satisfechas por los participantes en la actividad de Verano en el "Aula de la Naturaleza 2021":

Código seguro de verificación (CSV):

**02C1 99EE 4CA5 3E61 86AF**



(02)C199EE4CA53E6186AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 7/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007336**

Insertado el:

**07-07-2021**

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
424.1700.226.25	Programa de Educación Ambiental (Tu huella y otros)	2.772,00 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>2.772,00 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.480.00	Recaudación por actividades Delegación Medio Ambiente	2.772,00 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>2.772,00 €</b>

8.- Por Resolución de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, de fecha 25 de junio actual, se publica la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los Planes de Formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía correspondiente al ejercicio 2021, y siendo este Ayuntamiento beneficiario de la misma, se propone generar el crédito por el importe concedido

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
152.9200.226.74	2021-1-PERS.-2	Plan de Formación Continua IAAP 2021	11.582,88 €
		<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>11.582,88 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.421.02	2021-1-PERS.-2	IAAP.-Subvención Plan de Formación Continua del personal 2021	11.582,88 €
		<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>11.582,88 €</b>

9.- Por diferentes compañías aseguradoras se han realizado ingresos a favor de este Ayuntamiento en concepto de indemnizaciones, y siendo insuficiente el crédito existente en la aplicación "Mantenimiento y Eliminación Barreras en Vías Públicas", se hace necesario generar crédito según detalle:

**GENERACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
273.1531.210.00	Mantenimiento y Eliminación Barreras Vías Públicas	7.922,44 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>7.922,44 €</b>

**FINANCIACION:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.470.02	Indemnizaciones por cuenta aseguradoras	7.922,44 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>7.922,44 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**02C1 99EE 4CA5 3E61 86AF**



(02)C199EE4CA53E6186AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 7/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007336**

Insertado el:

**07-07-2021**

## RESUMEN

<b>IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS</b>	<b>309.448,00 €</b>
<b>IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS</b>	<b>309.448,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**02C1 99EE 4CA5 3E61 86AF**



(02)C199EE4CA53E6186AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 7/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/7/2021

Num. Resolución:

**2021/00007336**

Insertado el:

**07-07-2021**